



Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

Los gremios empresariales del país esperan que la Comisión de Economía del Congreso de la República, se despercuda del populismo y la demagogia y reformule el proyecto de la Ley Agraria, luego de un debido análisis técnico y buscando el consenso. Se trata de encontrar la forma más idónea para eliminar las distorsiones que afectan a los trabajadores agrícolas y al mismo tiempo de mantener las medidas promotoras, que sigan permitiendo el notable crecimiento del sector agroexportador.

Los pretendidos incrementos al jornal diario propuestos por el proyecto en debate no solo incrementaría los costos laborales del sector exportador en un 60%, lo cual haría inviable que se continúe con las inversiones en la agricultura de exportación, afectando a por lo menos el 50%

de trabajadores, es decir a 200,000 peruanos que trabajan formalmente se quedarían en situación de desempleo, y por otro lado incrementar el salario mínimo vital solo para este sector generaría un efecto discriminatorio para el resto y además técnicamente inviable de aplicar más aún en las actuales circunstancias de crisis económica.

Por ello es indispensable que además de los expertos, tanto las autoridades nacionales como los agricultores y representantes del sector privado, sean escuchados por la referida Comisión, a fin de trazar una hoja de ruta que además de asegurar la racional mejora de las condiciones laborales, promueva el crecimiento del sector agrícola e impulse la agroindustria generando una exportación competitiva, que permita el crecimiento de la economía nacional.



NO AL BLOQUEO DE LA AGROINDUSTRIA

> EDITORIAL



Cabe recordar que la Ley de Promoción Agraria apresurada y temerosamente derogada por el Parlamento, venía contribuyendo significativamente durante sus 20 años de vigencia, no solo al incremento de los puestos de trabajo en la agroindustria, pasando de 130,000 en el 2001 a 1'000,000 en el 2019, sino también a la formalización de miles de empleos y a la reducción de la pobreza. Asimismo la Ley 27360 permitió al Perú incrementar la agroexportación, pasando de US\$600 millones en el año 2001 a US\$7,000 millones en el 2019.

“Urge que el Ejecutivo asuma un mayor liderazgo en defensa de la gobernabilidad del país, respeto al estado de derecho y preservar orden imponiendo el principio de autoridad, para evitar y sancionar actos de violencia y vandalismo contra propiedad pública y privada.”

La agricultura en general, no solo de agroexportación, tiene un papel clave en seguridad alimentaria de nuestra población. Aporta al país aproximadamente el 7,5% del PBI y proporciona ocupación al 37,8% de la PEA, y en las zonas rurales más del 50% de esos trabajadores son mujeres, de lo que indica no solo su importancia en la economía, sino también en la solución de los problemas sociales que es la generación de empleos, así como el aumento de las oportunidades a todos los peruanos, priorizando a los más relegados. Por ello, la nueva norma debe ser eminentemente promotora del agro.

Por lo tanto, la preservación de la producción agrícola debe asimismo incluir y priorizar la agricultura familiar, imprescindible no solo porque abarca a un gran sector de la población rural, sino también

porque debido a los efectos de la pandemia, parte de esa población pasaría a la extrema pobreza. El impulso a la agricultura familiar ayudara a generar mayores empleos, aportando además casi dos tercios de la producción de alimentos, pero sobre todo, permitirá revalorar el encuentro con el Perú rural, con quienes tenemos una deuda de desarrollo.

Asimismo, se deben implementar mecanismos para asegurar el acceso a la asistencia crediticia de los pequeños agricultores que en un 98% son invisibles al sistema ya que no cuentan con RUC, pero son unidades económicas que otorgan más del 30% de trabajo en el ámbito rural.

Las cámaras de comercio regionales consideran de vital importancia el desarrollo de la agricultura, no solo para impulsar la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, sino también para atender la demanda del consumo local, así como para incrementar la exportación de los productos agrarios, el segundo sector más importante de la economía.

En este contexto, ni el Congreso de la República, ni el Poder Ejecutivo deben ceder a las presiones de un reducido grupo de trabajadores agroindustriales, que este lunes 21 volvieron a tomar algunos tramos en la Panamericana Sur en Ica y en la Panamericana Norte en La Libertad, exigiendo la rápida aprobación de la nueva Ley Agraria, cuyo proyecto ha sido derivado para un mejor análisis a la Comisión de Economía del Congreso. El bloqueo de las carreteras atenta contra los derechos de las personas al libre tránsito, genera enormes pérdidas económicas a las regiones y también hace latente la amenaza de desabastecimiento de productos alimenticios a la capital.

En cuanto a la legislación económica, invocamos al Congreso de la republica actuar con prudencia,



> EDITORIAL

INVOCAMOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACTUAR CON PRUDENCIA, CONVOCANDO A ESPECIALISTAS Y BUSCANDO CONSENSOS EN TORNO A LAS DISTINTAS POSICIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS, CON RELACIÓN A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS, PARA MANTENER TANTO EL EQUILIBRIO FISCAL, COMO LA ESTABILIDAD JURÍDICA, A FIN DE PRESERVAR LA CONFIANZA DE LAS INVERSIONES.

convocando a especialistas y buscando consensos en torno a las distintas posiciones técnicas y jurídicas, con relación a las iniciativas legislativas, para mantener tanto el equilibrio fiscal, como la estabilidad jurídica, a fin de preservar la confianza de las inversiones.



En ese sentido, urge que el Ejecutivo asuma un mayor liderazgo en defensa de la gobernabilidad del país, el respeto al estado de derecho y preservar el orden imponiendo el principio de autoridad, para evitar y sancionar actos de violencia y vandalismo contra la propiedad pública y privada. Del mismo modo evitar

que medidas irreflexivas y anti técnicas socaven la economía, tirando por la borda lo avanzado en las últimas décadas, perjudicando el futuro de todos los peruanos. Tenemos más bien que recuperar el crecimiento económico y pasar nuevamente a ser una de las economías más sólidas de la región.

En esa perspectiva y asumiendo el espíritu del reciente pronunciamiento de las principales organizaciones empresariales del país, las cámaras de comercio regionales invocan la necesidad de consensuar acuerdos, que en el caso particular del agro, permitan mantener el desarrollo incluyendo la mejora de las condiciones para la parte afectada de sus trabajadores, y en cuanto al país en general, permitan convertir en oportunidades los desafíos creados por la pandemia con soluciones justas y dignas para los trabajadores y para las empresas.

Ahora más que nunca, por la emergencia sanitaria y el consecuente deterioro de la economía, necesitamos de la unión de todos los peruanos, tanto para mantener el dinamismo de la producción como para seguir trabajando para impulsar la reactivación de la economía ●



LAS CÁMARAS DE COMERCIO REGIONALES CONSIDERAN DE VITAL IMPORTANCIA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, NO SOLO PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CAMPESINOS, SINO TAMBIÉN, ATENDER DEMANDA DEL CONSUMO LOCAL, ASÍ COMO PARA INCREMENTAR LA EXPORTACIÓN.

Luchar contra
el coronavirus
es trabajo
de todos

USA TU MASCARILLA AL SALIR DE CASA

Recuerda que no debes tocar la superficie interna ni externa de la mascarilla cuando te la quites.



1



LÁVATE LAS MANOS CONSTANTEMENTE.

Es una de las mejores formas de protegerse y de proteger a su familia para que no se contagien.

2

MANTÉN LA DISTANCIA SOCIAL DE 1 METRO.

Limitar el contacto frente a frente con otras personas es la mejor forma de reducir la propagación del COVID-19.



3



AHORA TOCA

#YoMeCuido